

RADICADO: 2022-00424

Carlos Cesar Santos Florez <c.c.santosflorez@gmail.com>

Mar 18/10/2022 9:59 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Lebrija <j01prmpallebrija@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RECURSO DE REPOSICIÓN

CARLOS CESAR SANTOS FLOREZ, abogado en ejercicio y con Tarjeta profesional No. 22499 del C.S.J, identificado con la cédula de ciudadanía, comedidamente manifiesto a usted que interpongo el RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO proferido por su despacho de fecha 13-10-2.022, con el fin de que se modifique el numeral segundo, por las siguientes razones:

- 1- Analizada la cuantía, el proceso a seguir es PROCESO VERBAL DE MIENOR CUANTIA y no el de mínima cuantía como se dijo en el auto en mención.
- 2- La cuantía es de \$107.154.000,00
- 3- Estoy dentro del término para interponer el recurso.

Fundamento mi solicitud en el artículo 25, inciso primero y el artículo 318 del C.G. del P.

Atentamente,

CARLOS CÉSAR SANTOS FLOREZ